
Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales

A lo largo de 2002 prosiguió sus actividades el *Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales*, institución dedicada a la investigación y a la enseñanza postgraduada en ciencias sociales, que inició sus actividades en el curso 1987-1988. El Centro está establecido dentro del *Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones*, constituido como fundación privada en octubre de 1986, y tiene su sede en el mismo edificio de la Fundación Juan March.

Desde su misma constitución, el Centro tiene asignados dos fines íntimamente relacionados. Primero, la formación de un conjunto de estudiosos capaces de contribuciones significativas a la vida científica española. Para ello, cuenta con un programa de estudios orientado a la obtención del doctorado mediante la realización de una tesis doctoral en el Centro, dentro de su organización académica y administrativa y conforme a los métodos de investigación adoptados. Además, constituye el Centro un lugar de investigación y de intensa vida intelectual: para ello produce trabajos propios y estimula trabajos ajenos de investigación en ciencia social, edita una serie de publicaciones y realiza un conjunto de actividades públicas.

El *Consejo Científico* del Centro, cuyos miembros son designados por el *Patronato* del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, tiene a su cargo la supervisión general de las investigaciones doctorales que elaboran los estudiantes del Centro. Integra el Consejo Científico un conjunto de profe-

sores españoles y extranjeros que dirigen la mayoría de las tesis doctorales que se realizan en el Centro y que participa en el asesoramiento a todos los estudiantes del mismo. Corresponde también al Consejo Científico fijar las líneas maestras de la política investigadora y científica del Centro, en colaboración con la dirección del *Instituto Juan March*.

El *Consejo Científico* del Centro estuvo compuesto durante el año por los siguientes profesores: Richard Breen, **Oficial Fellow del Nuffield College, de la Universidad de Oxford**; Gøsta Esping-Andersen, **catedrático de Sociología de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona**; José María Maravall, **catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid**; José Ramón Montero, **catedrático de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Madrid**; Adam Przeworski, **catedrático de Ciencia Política y de Economía de la Universidad de Nueva York**; Yasemin Soysal, **catedrática de Sociología de la Universidad de Essex (Gran Bretaña)**; y Michael Wallerstein, **catedrático de Ciencia Política de la Northwestern University (EE UU)**.

El director académico del Centro es José María Maravall y el secretario general, Javier Gomá Lanzón.

En diciembre de 2002 el Centro publicó el *Anuario del Curso Académico 2001/2002*, en el que se da cuenta de todas las actividades realizadas durante ese periodo.



En su función de enseñanza, el Centro propone la formación avanzada, durante dos años de estudio, de alumnos ya licenciados, con vistas a la obtención de un título de *Maestro en Ciencias Sociales (Master)* de carácter privado. Después, durante otros dos años, el Centro provee a sus alumnos de los medios para preparar su tesis doctoral en alguna rama de la Ciencia Política o de la Sociología.

Las convocatorias de plazas para acceder a los estudios en el Centro son anuales. La solicitud de ingreso y obtención de las mismas está abierta a graduados españoles con título universitario obtenido en los últimos tres años anteriores a la fecha de solicitud o alumnos que se encuentren en el último año de su carrera universitaria. Se requiere un buen conocimiento del inglés, tanto oral como escrito.

Los candidatos deben presentar las solicitudes, con su documentación correspondiente, antes del último día de febrero del año para el que se solicita la beca. Un comité de selección decide sobre las solicitudes y comunica su dictamen a los interesados durante el mes de junio de cada año. Las plazas se conceden por un período de hasta cuatro años y están dotadas con 1.050 euros mensuales brutos, aplicables a todos los meses del año.

Al cabo de la primera fase de dos años de estudio, el Centro otorga el citado título de *Maestro*. Los estudiantes pueden obtener el reconocimiento oficial de los créditos obtenidos en estos dos primeros años. La investigación doctoral posterior se lleva a cabo bajo la dirección del Centro, pero la tesis debe ser objeto de presentación y aprobación en una universidad pública. Una vez leída y aprobada oficialmente la tesis doctoral, el estudiante autor de la misma obtiene, a propuesta del Centro, el título igualmente privado de *Doctor Miembro del Instituto Juan March*.

Los estudios principales del Centro se refieren a la estructura, el funcionamiento y los procesos de cambio de las sociedades modernas, sus sistemas políticos y económicos y los fundamentos históricos y culturales de las mismas.

La serie *Tesis Doctorales* que publica el Centro ofrece a los sectores académicos interesados ediciones limitadas –no venales– de las tesis de los estudiantes, elaboradas por ellos mismos, una vez que han sido leídas y aprobadas en las universidades correspondientes.

Los Doctores Miembros continúan disponiendo en el Centro de espacios de trabajo destinados a ellos y pueden asistir a seminarios y otros actos. Una tradición del Centro, que refuerza los lazos entre los estudiantes de promociones sucesivas, es confiar a un Doctor el impartir uno de los seminarios o incluso ayudar en los cursos del primer año.

Las actividades del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales se desarrollan en los campos de la Ciencia Política y de la Sociología, y adoptan un enfoque predominantemente comparado relativo a los países europeos occidentales. Los perfiles de la enseñanza y de la investigación del Centro se ajustan a estas líneas de especialización.

Los cursos son impartidos por profesores permanentes y profesores visitantes del Centro. En general, se trabaja mediante presentaciones y discusiones en clase sobre un material bibliográfico ya seleccionado. El Centro se orienta al análisis de temas tales como las condiciones institucionales de los procesos de modernización económica, los aspectos políticos y sociológicos de los procesos de internacionalización y regionalización, la redefinición en curso del Estado de bienestar, las condiciones de legitimidad de la democracia liberal y la economía de mercado, todo ello con especial referencia al área europea. Se imparten también cursos sobre técnicas cuantitativas y problemas estadísticos en ciencias sociales, de economía, así como otros encauzados a prácticas de investigación. Teniendo en cuenta la dimensión internacional que caracteriza al Centro, una parte fundamental de su programa académico reside en la colaboración de los *profesores invitados*, en su mayor parte profesores en universidades extranjeras.

El Centro organiza seminarios a cargo de destacados especialistas en Ciencia Política y Sociología, generalmente procedentes de universidades u otras instituciones extranjeras. Los temas de estas reuniones giran en torno a las transiciones a la democracia y procesos de consolidación democrática (especialmente en el Sur y Este de Europa y Latinoamérica), partidos políticos y sistemas electorales, problemas del Estado de bienestar, la economía política de las sociedades industriales y la estratificación social.

El contenido de los seminarios y de otros trabajos se recoge resumido en la colección de *Estudios/Working Papers* que publica el Centro desde 1990. Esta serie, que consta –hasta el 31 de diciembre de 2002– de 184 números, pretende poner al alcance de una amplia audiencia académica el trabajo de los miembros que integran la comunidad del Centro o que participan en ella.

Los *programas de investigación* llevados a cabo en el Centro desde 1987 han tratado en torno a temas como grupos de interés y gobernanación del capitalismo en el marco de las democracias liberales; la relación de la sociedad con las instituciones del sistema político y la creación de tradiciones de cultura cívica; la construcción institucional europea y las meso- y micro-organizaciones que operan en el campo europeo.

En los últimos años se han emprendido nuevas líneas de investigación, entre ellas, las relativas a los análisis comparados de las políticas económicas, las implicaciones del desempleo, los procesos de democratización, las dimensiones de la cultura política, los factores del comportamiento electoral, los cambios en las estructuras de clases de sociedades postindustriales, los mecanismos de acción colectiva y los problemas estratégicos de partidos políticos y sindicatos.

Seis nuevos alumnos becados en 2002

El 28 de febrero de 2002 finalizaba el plazo de solicitud de las seis plazas convocadas por el Instituto Juan March para iniciar los estudios en el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales en el curso académico 2002/2003, que dio comienzo en octubre de 2002. Esta convocatoria fue hecha pública a finales de 2001, y las plazas estaban dotadas, cada una, con 1.050 euros mensuales brutos.

Los seis nuevos alumnos seleccionados –entre un total de 41 solicitantes– que se incorporaron al Centro para iniciar su primer curso académico el 1 de octubre de 2002 fueron los siguientes: **Laia Balcells Ventura**, **Luis de la Calle Robles**, **Alejandro Guerrero Ruiz**, **Álvaro Martínez Pérez**, **Carmen Navarro de Pablo** y **Lluis Orriols Galve**. De ellos, tres se han licenciado en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, dos en la Complutense de Madrid y uno en la de Salamanca. Cinco proceden de Ciencias Políticas y de la Ad-

ministración y uno de Sociología.

El *Comité de selección* estuvo integrado por los profesores permanentes del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales **José María Maravall**, también director académico del Centro, **José Ramón Montero**, **Andrew Richards** e **Ignacio Sánchez-Cuenca**.

A fines de 2002, el Instituto Juan March realizó una nueva convocatoria de plazas, hasta seis, para el curso 2003/2004.

A lo largo de 2002 cursaron estudios en el Centro un total de 44 alumnos. Durante dicho año se leyeron y aprobaron en las correspondientes universidades públicas las ocho tesis doctorales siguientes: «Regímenes políticos y actividad científica. Las políticas de la ciencia en las dictaduras y las democracias», de **José Remo Fernández Carro**;

«¿Por qué confiar? El problema de la creación de capital social», de **Francisco Herberos Vázquez**; «Protesta social y políticas públicas. Un estudio de la relación entre el movimiento ecologista y la política ambiental en España», de **Manuel Jiménez Sánchez**; «Bayesian Learning About Policies», de **Covadonga Meseguer Yebra**; «Regímenes, partidos y política de suficiencia en pensiones de jubilación. La experiencia española», de **Rosalía Mota López**; «Modelo de partido y cambio político: el Partido Nacionalista Vas-

co en el proceso de transición y consolidación democrática en el País Vasco», de **Santiago Pérez-Nievas Montiel**; «Mecanismos del cambio ideológico e introducción de políticas de género en partidos conservadores: el caso de AP-PP en España en perspectiva comparada», de **Antonia Ruiz Jiménez**; y «Ciudad y participación», de **Juan Andrés Walliser Martínez**. Esta última fue leída con posterioridad a la fecha de concesión del diploma de «Doctor» por el Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.

Biblioteca del Centro

La Biblioteca del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales se creó en 1987 para respaldar las actividades docentes e investigadoras de los miembros del Centro (estudiantes, profesores, investigadores invitados y doctores miembros). En ella se prestan todo tipo de servicios que conducen a este fin: adquisición de documentos para los usuarios (mediante compra, intercambio o préstamo interbibliotecario); clasificación y catalogación de los mismos; servicio de referencia; preparación de lecturas de curso y de archivos de datos con encuestas y estadísticas para su análisis; cursos de orientación; servicio de difusión de nuevas adquisiciones, páginas *web*, así como incorporación de nuevas herramientas informáticas y desarrollo de nuevas aplicaciones. La Biblioteca también responde a las peticiones de materiales de otros centros de documentación.

En 2002 el catálogo de la Biblioteca se incrementó con 1.869 nuevos títulos y se registró la entrada de 5.500 nuevos números de publicaciones periódicas. En la actualidad, los fondos de la Biblioteca del Centro ascienden a más de 54.600 libros, más de 550 revistas en curso y 250 revistas científicas disponibles «en línea» y más de 1.300 archivos electrónicos de estadísticas y encuestas. Se adquirieron 756 libros y se recibieron otros

280 a través de donaciones y 187 mediante intercambio. La Biblioteca mantiene intercambios de publicaciones con 80 instituciones (50 españolas, 7 de los Estados Unidos, 3 de Gran Bretaña, 3 de Alemania, 2 de Francia y 15 de otros países europeos y americanos).

La Biblioteca del Centro, que fue una de las primeras en informatizarse dentro del ámbito español, se encuentra conectada a Internet desde 1990. En el año 2001 comenzó a funcionar para miembros del CEACS desde un enlace con Jstor, un servicio con más de 200 títulos de revistas científicas en texto completo. El número de usuarios registrados y activos durante 2001 fue de 132; de ellos, 24 eran nuevos investigadores invitados.

La Biblioteca también ofrece cursos a sus usuarios y participa en grupos de trabajo con otros profesionales de la documentación. Fruto de estas colaboraciones ha sido un CD-Rom que reúne el catálogo colectivo de diversos centros que se ocupan de las relaciones internacionales (entre ellos el Ministerio de Asuntos Exteriores, el CIP, la Fundación CIDOB de Barcelona, etc.), así como el proyecto en curso que se ocupa de guardar y analizar las páginas *web* de partidos políticos, y en el que colaboran instituciones de nueve países europeos.

Entrega de diplomas a trece alumnos del Centro

El 14 de junio se celebró el acto de entrega de diplomas del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones: se concedieron siete nuevos diplomas de «Doctor Miembro del Instituto Juan March» a siete estudiantes del mismo, quienes, tras cursar en él los estudios de Maestro, han leído y obtenido la aprobación oficial de sus tesis doctorales por una universidad pública. Éstas han sido editadas por el Instituto Juan March dentro de la serie «Tesis doctorales». Asimismo fueron entregados seis diplomas de «Maestro de Artes en Ciencias Sociales» a otros tantos estudiantes de la decimotercera promoción del Centro.

Los «Doctores Miembros del Instituto Juan March» y sus tesis doctorales fueron: **José Remo Fernández Carro**, Doctor en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad Autónoma de Madrid (*Regímenes políticos y actividad científica. Las políticas de la ciencia en las dictaduras y las democracias*); **Francisco Herreros Vázquez**, Doctor en Sociología por la Universidad Complutense (*¿Por qué confiar? El problema de la creación de capital social*); **Manuel Jiménez Sánchez**, Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Madrid (*Protesta social y políticas públicas. Un estudio de la relación entre el movimiento ecologista y la política ambiental en España*); **Covadonga Meseguer Yebra**, Doctora en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad Autónoma de Madrid (*Bayesian Learning About Policies*); **Rosalía Mota López**, Doctora en Sociología por la Universidad Autónoma de Madrid (*Regímenes, partidos y política de suficiencia en pensiones de jubilación. La experiencia española*); **Santiago Pérez-Nievas Montiel**, Doctor en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad Autónoma de Madrid (*Modelo de partido y cambio político: el Partido Nacionalista Vasco en el proceso de transición y consolidación democrática en el País Vasco*); y **Antonia Ruiz Jiménez**, Doctora en Ciencia Política, Sociología y Antropología Social por la Universidad Autónoma de Madrid (*Mecanismos del cambio ideológico e in-*

roducción de políticas de género en partidos conservadores: el caso de AP-PP en España en perspectiva comparada).

José Remo Fernández Carro (Madrid, 1968) es licenciado en Sociología, especialidad de Antropología Social, por la Universidad Complutense de Madrid. En 1997 obtuvo el título de Maestro de Artes en Ciencias Sociales del Instituto Juan March. Realizó en el Centro su tesis doctoral, dirigida hasta 1999 por Vincent Wright, Fellow del Nuffield College, Oxford, y miembro del Consejo Científico del Centro hasta su fallecimiento, y posteriormente por José María Maravall, catedrático de Sociología Política de la Universidad Complutense de Madrid y profesor y director académico del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales. La tesis fue leída en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid el 31 de mayo de 2002 y recibió la calificación de Sobresaliente «cum laude». Actualmente es profesor ayudante en el departamento de Ciencia Política y Sociología de la Universidad Carlos III de Madrid.

Francisco Herreros Vázquez (Madrid, 1972) es licenciado en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. En 1999 obtuvo el título de Maestro de Artes en Ciencias Sociales en el Centro, donde realizó su tesis doctoral. Dirigida por José María Maravall, fue leída en la Universidad Complutense de Madrid el 6 de junio de 2002 y recibió la calificación de

Arriba, Santiago Pérez-Nievas, José Remo Fernández y Francisco Herreros; abajo, Rosalía Mota, Antonia M^a Ruiz, Covadonga Meseguer y Manuel Jiménez, nuevos «Doctores miembros» del Instituto Juan March.



Sobresaliente «*cum laude*». Actualmente trabaja como investigador contratado en el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC) de Andalucía.

Manuel Jiménez Sánchez (Granada, 1970) es licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad de Granada. En 1996 obtuvo el título de Maestro de Artes en Ciencias Sociales del Centro, donde realizó su tesis doctoral. Dirigida por Andrew Richards, profesor de este Centro, fue leída en la Universidad Autónoma de Madrid el 5 de abril de 2002 y recibió la calificación de Sobresaliente «*cum laude*». Ha trabajado como profesor asociado en el departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Autónoma de Madrid.

Covadonga Meseguer Yebra (Logroño, 1971) es licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Valladolid (1994). En 1998 obtuvo el título de Maestra de Artes en Ciencias Sociales del Centro, donde inició su tesis doctoral, para concluirla en el departamento de Ciencia Política de la Universidad de Nueva York bajo la supervisión del profesor Adam Przeworski, catedrático de Ciencia Política de esa Universidad y miembro del Consejo Científico de este Centro, y con el patrocinio de la Comisión Fulbright. La tesis fue leída en la Universidad Autónoma de Madrid el 5 de marzo de 2002 y recibió la calificación de Sobresaliente «*cum laude*». Ha sido investigadora visitante del European Center for the Analysis of the Social Sciences, de Essex (Gran Bretaña) y profesora de Ciencia Política en la Universidad de Burgos y de Economía Política en la sede española de la Universidad de St. Louis.

Rosalía Mota López (Madrid, 1969) es licenciada en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. En 1996 obtuvo el título de Maestra de Artes en Ciencias Sociales del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales del Instituto Juan March, donde realizó su tesis doctoral, dirigida por José María Maravall. Fue leída en la Universidad Autónoma de Madrid el 3

de junio de 2002 y recibió la calificación de Sobresaliente «*cum laude*». Actualmente es profesora colaboradora en el departamento de Sociología y Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

Santiago Pérez-Nievas Montiel (Valencia, 1969) es «Master of Arts» en Historia por la Universidad de Edimburgo. En 1997 obtuvo el título de Maestro de Artes en Ciencias Sociales en el Centro, donde realizó su tesis doctoral. Dirigida por José Ramón Montero, catedrático de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Madrid y profesor de este Centro, la tesis fue leída en la Universidad Autónoma de Madrid el 5 de junio de 2002 y recibió la calificación de Sobresaliente «*cum laude*». Actualmente es profesor asociado en el departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Autónoma de Madrid.

Antonia Ruiz Jiménez (Málaga, 1971) es licenciada en Geografía e Historia (especialidad Historia Contemporánea de España) por la Universidad de Málaga. En 1998 obtuvo el título de Maestra de Artes en Ciencias Sociales del Centro, donde realizó su tesis doctoral, dirigida por José Ramón Montero. Fue leída en la Universidad Autónoma de Madrid el 3 de junio de 2002 y recibió la calificación de Sobresaliente «*cum laude*». Actualmente trabaja en el departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, dentro del proyecto europeo EURONAT.

Los seis nuevos alumnos que recibieron el diploma de «Maestro de Artes en Ciencias Sociales» –con ellos son 80 los que lo han obtenido desde que el Centro inició sus actividades en 1987– son los siguientes: **Ignacio Lago Peñas, Sandra León Alonso, Ferrán Martínez i Coma, Rubén Ruiz Rufino, Leire Salazar Vález y Andrés Santana Leitner**. El diploma de «Maestro de Artes en Ciencias Sociales» se otorga a los alumnos que han superado los correspondientes estudios en el Centro durante dos años. Tras esta primera fase, pue-

den continuar sus estudios en el Centro y realizar en el mismo su tesis doctoral.

El título de «Doctor Miembro del Instituto Juan March» se concede a los estudiantes del Centro que, tras cursar en él los estudios de Maestro, han elaborado en su seno una tesis doctoral, que ha sido leída y aprobada en la universidad correspondiente.

A todos ellos, «Maestros de Artes» y «Doctores Miembros» del Instituto Juan March, felicitó en su intervención **Juan March Delgado**, presidente del Instituto Juan March. «Las 39 tesis con las que ya cuenta el Centro –señaló– son un número muy significativo, son el fruto final de toda una organización que requiere la colaboración de muchas personas. Nuestro Centro pertenece, en primer lugar, a los estudiantes. En el seno del mismo coinciden en un mismo momento estudiantes que se encuentran en diversas situaciones dentro del programa: unos cursan el Master, otros investigan y redactan la tesis, otros ya son Doctores. Dentro de sus características particulares, todos comparten el mismo espíritu de exigencia propia y ambición académica.»

«Junto con los estudiantes –prosiguió Juan March– está el equipo docente. Los profesores permanentes representan la continuidad académica y señalan las orientaciones principales en la investigación del Centro, participando regularmente en los actos que tienen lugar en él y asistiendo a los estudiantes de un modo general y constante. El Consejo Científico no es sólo una reunión de notables personalidades en Sociología y Ciencias Políticas, sino una ayuda muy importante para el Centro, al que enriquecen con su saber, su experiencia y un punto de vista comparativo e internacional. También los profesores asociados al Centro, algunos ya veteranos, son una pieza fundamental en la formación de los dos años de Master. Todos en conjunto conforman una comunidad intelectual no muy grande pero fecunda.»

El secretario general del Centro, **Javier Gómá**, hizo balance de las actividades del Cen-

tro a lo largo del curso académico que finalizaba con ese acto: «se han celebrado 21 seminarios impartidos por 14 profesores precedentes principalmente de universidades extranjeras. En enero de este año empezó a andar el primer proyecto de investigación colectiva del Centro, compuesto íntegramente por miembros de éste y que representa el inicio de una prometedora línea de actuación que es previsible tenga largo futuro». También se refirió a la labor de la Biblioteca del Centro, «que ha aumentado, como todos los años, sus fondos y sus servicios, destacando la puesta en marcha del Servicio Virtual de Referencia, que habrá de contribuir a la creación de una comunidad de miembros del CEACS, profesores, doctores y doctorandos, presentes o no en la sede, sobre la base del acceso, vía Internet, a los amplios fondos de todo tipo que la Biblioteca pone a disposición de los investigadores».

Por su parte, el director académico del Centro, **José María Maravall**, resumió el contenido de las siete tesis doctorales con las que siete estudiantes del Centro han obtenido el título de Doctor Miembro del Instituto Juan March y se refirió a «esta extraña comunidad que constituye el Centro, unida por estrechos lazos intelectuales y emotivos, y, al mismo tiempo, extremadamente dispersa territorialmente. La integran 83 miembros en total: 39 doctores, 26 doctorandos, 12 que han estado cursando el Master y los 6 estudiantes nuevos».

De izquierda a derecha, Rubén Ruiz, Sandra León, Ignacio Lago, Leire Salazar, Ferrán Martínez y Andrés Santana, nuevos «Maestros de Artes en Ciencias Sociales»



«El ser una institución que pretende ser excelente –prosiguió Maravall–, de formación graduada en Ciencias Sociales, es parte esencial de la identidad del Centro, como lo es promover investigación más allá de las tesis. Este rasgo debe ir cobrando una importancia creciente. Investigación dirigida por profesores del Centro con grupos de doctores. Entendemos que uno de los problemas de la sociología y de la Ciencia Política en España ha sido que, después de que un número considerable de estudiantes obtuvieran su Ph. D en EEUU o en Gran Bretaña, volvían a España y dejaban de hacer investigación de calidad, desaparecían como investigadores serios, acababan formando parte de esa peculiar mezcla de mandarínazgo y electroencefalograma plano que caracteriza a las ciencias sociales hoy en algunos países. Hasta ahora el Centro ha participado en muchas investigaciones colectivas financiadas por la CICYT española o por el Programa Marco Europeo. Muchos de vosotros habéis estado y estáis ahora implicados en ellos. Este año el Centro ha emprendido una iniciativa nueva que implica a dos profesores del mismo, a seis doctores y a un profesor externo al Centro. Se trata de una investigación colectiva del propio Instituto y los directores somos Ignacio Sánchez-Cuenca y yo. Su tema central es en qué medida las instituciones funcionan como instrumento de control de los políticos.»

Finalmente cerró el acto **Yasemin Soysal**, catedrática de Sociología en la Universidad de Essex (Inglaterra) y miembro del Consejo Científico del Centro, con una conferencia sobre «Locating the New Europe». El objetivo de su intervención fue analizar algunos de los retos que la nueva Europa genera para los científicos sociales. En especial, la necesidad de revisar las categorías sociológicas con las que se trabaja desde la ciencia social. De la misma manera que las categorías establecidas por Marx, Weber o Durkheim sirvieron para dar significado social a los convulsos tiempos que ellos vivieron, las profundas transformaciones en las que nos hallamos inmersos hoy día nos deben obligar a reconceptualizar nuestras clasificaciones y categorías. En Eu-

ropa, las ideologías, valores, jerarquías, fronteras, estilos de vida, e instituciones, así como la demografía de la población, están sufriendo grandes cambios. Soysal cree que se necesitan nuevas categorías y se pregunta qué tipo de nuevas configuraciones sociales, conflictos o solidaridades nos ofrece la actual Europa. La conferenciante repasó tres áreas de la sociología en las que en los últimos años se ha producido más claramente un reto a los marcos conceptuales establecidos: la familia, la clase social y la nación.

Desde 1960, la familia ha recibido el impacto de lo que Soysal considera el mayor invento del siglo XX: la píldora anticonceptiva. La tasa de fertilidad media europea ha descendido desde la década de los 60 de 2,7 hijos por mujer a sólo 1,6. Como señaló el demógrafo francés Philippe Aries, estamos asistiendo al «fin de la era de los niños». Europa se está llenando cada vez más de individuos adultos que viven centrados en sí mismos. De acuerdo con los datos del *World Values Survey*, cada día hay más gente capaz de imaginarse una vida plena sin la necesidad de tener hijos. Si a ello sumamos las también crecientes tasas de divorcios y nacimientos fuera del matrimonio, el declive en la fertilidad evidencia el hecho de que la tradicional familia nuclear está perdiendo la hegemonía como agente de reproducción biológico y social.

Con respecto a la clase social, nuestras concepciones clásicas proceden de los análisis de Marx y Weber sobre la industrialización y sus consecuencias. Se trata, en general, de clasificaciones binarias: obrero manual *versus* trabajadores de «cuello blanco»; cualificados *versus* no cualificados; o empleadores *versus* empleados. Este esquema de diferenciación resulta inadecuado a la hora de afrontar unas economías con dominio de los servicios, empleo flexible y una creciente disociación entre la producción y la planta de la fábrica. Soysal repasó los progresos recientes de sociólogos británicos (Goldthorpe, Rose o Breen) a la hora de generar nuevas clasificaciones sociales basadas en las complejas interrelaciones que observamos hoy día entre condicio-



Yasemin Soysal

nes de empleo, ocupaciones e ingresos.

Por último, Soysal subrayó los cambios que afectan a otra categoría social de gran importancia: la nación. En principio, clasificamos a la gente en naciones, de acuerdo con su idioma, etnicidad y cultura, e identificamos los territorios que ocupan como estados-nación. Como sentenció Benedict Andersen, imaginamos un mundo nacional. Sin embargo, los procesos de integración y ampliación de la Unión Europea nos obligan a repensar las nociones de nación y estado-nación.

La investigación actual de Soysal analiza comparativamente cómo los distintos sistemas educativos europeos recogen estos cambios en los conceptos de nación. La educación es algo que los estados-nación se toman muy en serio, ya que se trata de uno de los instrumentos más importantes para la construcción nacional. Dicha construcción requiere la delineación de fronteras morales, políticas y culturales de la comunidad hacia un sentido de diferenciación externa. La comunidad nacional se define en función de «los otros». Por tanto, la enseñanza de la historia, geografía y literatura se convierte en indispensable a la hora de diferenciar nuestro pasado nacional del pasado de otros. En diferentes períodos de la historia, diferentes otros han coloreado el mapa cognitivo de cada nación. A lo largo de la historia, los vikingos, el Islam, América, Rusia, todos se han mostrado como los enemigos externos de las naciones europeas; y

también ha habido rivalidades intra-europeas, entre Alemania y Francia, Gran Bretaña y España, o Polonia y Alemania.

Sin embargo, a medida que Europa avanza como entidad transnacional, estas divisiones entre amigos y enemigos no parecen funcionar de la misma manera. Los vikingos, por ejemplo, que hasta hace poco aparecían en los libros de historia como bárbaros frente a los cuales se defendió la civilización europea, son ahora, en los manuales escolares, comerciantes joviales. Se está produciendo lo que Soysal califica como una «normalización» de la nación, que se sitúa más que nunca en el contexto europeo y adquiere unos tonos menos míticos y más democráticos.

La historia de Europa y de las distintas naciones europeas se está reescribiendo en los manuales escolares. Europa no aparece como una identidad colectiva homogénea: tiene demasiadas fronteras, demasiadas geografías y demasiadas referencias culturales. Su identidad se asemeja más bien a una difusa confección de ideas cívicas, tales como democracia, igualdad, progreso y derechos humanos. Por otro lado, las tradicionales naciones aparecen ahora desprovistas de héroes glorificados, como Drake o Juana de Arco, así como de enemigos arcaicos. La conclusión de Soysal es que no estamos asistiendo a un abandono de las exclusiones y discriminaciones en Europa, sino que las naciones tradicionales ya no coinciden automáticamente con las fronteras nacionales.

Serie «Tesis doctorales»

El Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales publica, sin una periodicidad fija, la serie *Tesis doctorales*, que ofrece a los sectores académicos ediciones limitadas de las tesis elaboradas por los estudiantes del Centro, una vez leídas y aprobadas en la Universidad pública correspondiente. Los títulos aparecidos durante 2002 dentro de esta serie son los siguientes:

- 33.- **Covadonga Meseguer Yebra:** *Bayesian Learning About Policies.*
- 34.- **Manuel Jiménez Sánchez:** *Protesta social y políticas públicas. Un estudio de la relación entre el movimiento ecologista y la política ambiental en España.*
- 35.- **José Remo Fernández Carro:** *Regímenes*

políticos y actividad científica. Las políticas de la ciencia en las dictaduras y las democracias.

36.- **Antonia Ruiz Jiménez:** *Mecanismos del cambio ideológico e introducción de políticas de género en partidos conservadores: el caso de AP-PP en España en perspectiva comparada.*

37.- **Rosalía Mota López:** *Regímenes, partidos*

y política de suficiencia en pensiones de jubilación. La experiencia española.

38.- **Santiago Pérez-Nievas Montiel:** *Modelo de partido y cambio político: el Partido Nacionalista Vasco en el proceso de transición y consolidación democrática en el País Vasco.*

39.- **Francisco Herreros Vázquez:** *¿Por qué confiar? El problema de la creación de capital social.*

Serie «Estudios/Working Papers»

Un total de trece trabajos se publicaron durante 2002 en la serie *Estudios/Working Papers*, colección que empezó a editar en 1990 el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, y que incluye trabajos de profesores, investigadores, estudiantes e invitados del mismo. Los números aparecidos a lo largo del año son los siguientes:

● **José Fernández Albertos**
Making Globalization Endogenous: The Domestic Determinants of International Capital Mobility.

● **James E. Alt**
Credibility, Transparency, and Institutions: An Exploration and an Example.

● **Carlos Mulas-Granados**
The Political Economy of Fiscal Adjustments in the European Union.

● **Andrew Richards**
Mobilizing the Powerless: Collective Protest Action of the Unemployed in the Interwar Period.

● **Karl Ove y Michael Wallerstein**
Income Inequality and Welfare Spending: A Disaggregated Analysis.

● **Terry L. Karl**
The Vicious Cycle of Inequality in Latin America.

● **Russell Hardin**
Street-Level Epistemology and Democratic Participation.

● **Juan J. Linz**
Fascism, Breakdown of Democracy, Authoritarian and Totalitarian Regimes: Coincidences and Distinctions.

● **Javier G. Polavieja**
El paro te cambia: los mecanismos causales del voto de castigo en las elecciones generales de 1996.

● **Henar Criado Olmos**
Strategic Mobilization under Uncertainty: the Logic of PSOE Mobilization Strategies in the 1996 Spanish Electoral Campaign.

● **Joan Esteban y József Sakóvics**
Why Do Lions Get the Lion's Share? A Hobbesian Theory of Agreements.

● **Adam Przeworski y Covadonga Meseguer Yebra**
Globalization and Democracy.

● **John D. Huber y Cecilia Martínez Gallardo**
Cabinet Instability and the Accumulation of Experience in the Cabinet: the French Fourth and Fifty Republics in Comparative Perspective.

Cursos, seminarios y otras actividades del Centro en 2002

La actividad docente del programa de Master se concreta en unos cursos que se imparten durante dos años, cada uno de ellos dividido en un semestre de otoño y otro de primavera. Estos cursos son desarrollados por los profesores permanentes del Centro y los profesores visitantes. Por lo general, la forma de trabajo se basa en presentaciones y discusiones sobre un material bibliográfico ya seleccionado.

De *marzo a junio* de 2002, se impartieron los siguientes cursos académicos en el Centro:

- *Key Issues in Contemporary Sociology*, por **Gøsta Esping-Andersen** (Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona) (para alumnos de primero y segundo).
- *Partidos políticos en Europa occidental*, por **José Ramón Montero** (Universidad Autónoma de Madrid) (para alumnos de primero y segundo).
- *Economía II*, por **Jimena García Pardo** (Universidad Complutense de Madrid) (para alumnos de primero).
- *Métodos cuantitativos de investigación social II*, por **Esther Ruiz** (Universidad Carlos III de Madrid) e **Ignacio Sánchez-Cuena** (Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales) (para alumnos de primero).
- *Research in Progress*, por **Andrew Richards** (Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales), **Gøsta Esping-Andersen** e **Ignacio Sánchez-Cuena** (para alumnos de segundo, tercero y cuarto).

De *octubre a diciembre* de 2002 se desarrollaron los siguientes cursos:

- *Ciudadanos y gobiernos: los límites del poder*, por **José María Maravall** (Universidad Complutense de Madrid) (alumnos de 1º y 2º).
- *Research Design in Comparative Politics*, por **Stathis N. Kalyvas** (Universidad de Chicago) (1º y 2º).
- *Economía I: Microeconomía*, por **Jimena**

García Pardo (Universidad Complutense, de Madrid) (1º).

- *Introducción a las matemáticas*, por **Ignacio Sánchez-Cuena** (Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales) (1º).
- *Análisis estadístico de historias de acontecimientos*, por **Fabrizio Bernardi** (Universidad Nacional de Educación a Distancia) (2º).
- *Métodos cuantitativos de investigación social I*, por **Modesto Escobar** (Universidad de Salamanca) y **Marta Fraile Maldonado** (Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona) (1º).
- *Teoría de la elección racional*, por **Ignacio Sánchez-Cuena** (2º).
- *Research Seminar*, por **José Ramón Montero** (Universidad Autónoma de Madrid), **Stathis N. Kalyvas**, **Andrew Richards** (Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales) y **Martha Peach** (Directora de la Biblioteca del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales) (2º).
- *Research in Progress*, por **Stathis N. Kalyvas**, **Andrew Richards** e **Ignacio Sánchez-Cuena** (3º y 4º).

En cada semestre el Centro organiza seminarios impartidos por destacados especialistas en Ciencias Sociales, generalmente procedentes de universidades u otras instituciones europeas y norteamericanas. Asisten a los mismos alumnos, profesores e investigadores del Centro. También los estudiantes que ya han obtenido el título de Doctor Miembro del Instituto Juan March son invitados a impartir un seminario. Resúmenes de estos seminarios se ofrecen regularmente en el *Boletín Informativo* de la Fundación Juan March. Asimismo, el contenido de los seminarios y de otros trabajos realizados en el Centro se recoge resumido en la colección de *Estudios/Working Papers*, que pueden ser consultados en Internet: www.march.es

A lo largo de 2002 se desarrollaron en el Centro los siguientes seminarios de investigación:

- **Carles Boix**, catedrático del departamento de Ciencia Política de la Universidad de Chicago: «Democracy, Inequality and Country-Specific Wealth» (5-III-2002); y «Are You Being Served? Political Accountability and Governmental Performance» (6-III-2002)
- **Maurizio Viroli**, profesor de Ciencia Política en la Universidad de Princeton: «Republican Liberty and Social Emancipation» (14-III-2002); y «The Language of Republican Patriotism» (15-III-2002).
- **Adam Przeworski**, catedrático de Ciencia Política y Economía de la Universidad de Nueva York: «Globalization and Democracy» (17-IV-2002).
- **Jacint Jordana**, profesor titular de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona: «Cambio institucional y transformación de las redes de políticas públicas. Un estudio empírico del sector de las telecomunicaciones en España» (29-IV-2002).
- **Wolfgang Merkel**, catedrático de Ciencia Política en el Institut für Politische Wissenschaft, Universidad de Heidelberg: «Social Justice and the Different Worlds of Welfare Capitalism» (8-V-2002); y «The Schröder-Government and Its Veto Players (1998-2002)» (24-V-2002).
- **John Huber**, catedrático de Sociología de la Universidad de Columbia, Nueva York: «Deliberate Discretion: Institutional Foundations of Bureaucratic Autonomy in Modern Democracies» (13-V-2002); y «Cabinet Instability and the Accumulation of Experience in the Cabinet: The French Fourth and Fifth Republics in Comparative Perspective» (14-V-2002).
- **Giuseppe Bertola**, catedrático de Economía Política del Instituto Universitario Europeo, de Florencia: «Evolving Institutions and Demographic Employment Patterns» (20-V-2002); y «EMU Labour Markets Two Years On: Microeconomic Tensions and Institutional Evolution» (21-V-2002).
- **Duncan Gallie**, catedrático de Sociología y Oficial Fellow del Nuffield College, Universidad de Oxford: «The Changing Quality of Work Life» (31-V-2002).
- **Alexander Hicks**, catedrático de Sociología y Associate Faculty member del Departamento de Ciencia Política, Universidad de Emory: «Welfare Retrenchment as Event: Reconceptualization and Reanalysis» (10-X-2002); y «Which Liberalism and How Much Conservative Complication? Moving Beyond the “Three Worlds” Conception of Welfare Capitalism» (11-X-2002).
- **Richard Breen**, Official Fellow at Nuffield College, Universidad de Oxford: «The Persistence of the Sexual Division of Domestic Labour» (30-XI-2002).
- **Jon Elster**, Robert K. Merton Professor of Social Science, Universidad de Columbia: «Rational-Choice Theory and Its Rivals» (14-XI-2002); y «Preference Formation in Transitional Justice» (15-XI-2002).
- **Fernando Limongi**, Assistant Professor of Political Science, Universidad de São Paulo y Presidente del Centro Brasileiro de Análise e Planejamento: «Decision-making Structure, Political Parties, and Government Performance in Multiparty Presidentialism» (12-XII-2002); y «Presidential Agenda Power and Decision-making in Presidential Regimes: Governors and Political Parties in the Brazilian Congress» (13-XII-2002).
- **Roberto Gargarella**, Professor of Constitutional Law and the Philosophy of Law en la Universidad Torcuato Di Tella y Associate Professor of Constitutional Law en la Universidad de Buenos Aires: «Constitucionalismo y diseño institucional: sobre los déficits de la democracia constitucional» (16-XII-2002); y «Los fundamentos legales de la desigualdad. El período fundacional del constitucionalismo en el continente americano (1776-1860)» (17-XII-2002).

Carles Boix: «Democracia, desigualdad y riqueza»

Carles Boix, profesor asociado en el departamento de Ciencia Política de la Universidad de Chicago, impartió en el Centro, los días 5 y 6 de marzo, dos seminarios. En el primero de ellos, titulado «Democracy, Inequality and Country-Specific Wealth», presentó las principales proposiciones y resultados de su trabajo *Democracy and Redistribution*. El libro desarrolla y comprueba empíricamente un modelo teórico acerca de la determinación de los regímenes políticos, recurriendo para ello a lo que se ha dado en llamar «triangulación metodológica».

El planteamiento teórico básico usa las herramientas de la teoría de juegos para relacionar de forma causal la democratización con la igualdad y la movilidad del capital (entendido como activos productivos) de la siguiente forma: dadas las expectativas sobre las consecuencias redistributivas de los distintos regí-

menes políticos, tanto mayores niveles de desigualdad como mayor capacidad de mover los factores productivos reducirían los costes de establecer un sistema democrático. Cuando la distribución del capital está más equilibrada entre los individuos, el impacto redistributivo de la democracia (a través del tipo impositivo) disminuye y, por tanto, ésta deviene más probable. Asimismo, cuando el capital puede ser trasladado con mayor facilidad evitando así posibles expropiaciones y gravámenes la capacidad de democratización aumenta. Por otro lado, si la desigualdad o la especificidad del capital son altas, prevalecerá el autoritarismo. Y aún más, si ambas variables alcanzan un altísimo nivel, se están estableciendo las condiciones para el estallido de revoluciones o guerras civiles que pueden venir sucedidas de dictaduras de izquierda. El modelo es extensible a otros procesos económicos de corte internacional como la liberalización o apertura comercial.



Carles Boix

«Control de los políticos y calidad del gobierno»

En su segundo seminario, titulado «Are You Being Served? Political Accountability and Governmental Performance», Carles Boix habló sobre la enorme variabilidad que aún hoy se observa en los niveles de corrupción y resultados gubernamentales en el mundo, basando la explicación de sus micro-mecanismos teóricos en un modelo de principal-agente. Las conclusiones y principales hipótesis extraídas del modelo formal pueden resumirse en dos: primero, la existencia de elecciones libres y periódicas conduce a los gobernantes a responder de los intereses de los votantes. Y segundo, el nivel de control sobre los representantes públicos por parte de los electores depende del grado de información de que estos últimos dispongan. La información permite, por un lado, que se reduzca la probabilidad de que los ciudadanos infravaloren el coste que tiene la creación de bienes públicos, lo que, a su vez, minimiza los incentivos de los políticos para apropiarse de rentas. Por otro lado, una mayor información permite a los ciudadanos conocer

las condiciones bajo las cuales las políticas se llevan cabo, por lo que el nivel de exigencia hacia un gobierno en cuanto a sus resultados será cercano al óptimo e imposibilitará comportamientos oportunistas de este último.

Los análisis empíricos se basan en dos amplias muestras de países del mundo y en datos acerca de los estados federados de los EEUU. Los principales resultados confirman el modelo propuesto por el autor. Las variables dependientes utilizadas en los modelos econométricos son cuatro: el nivel de corrupción; la calidad de la burocracia del país; el *rule of law*, es decir, el nivel de cumplimiento y estabilidad del sistema legal presente y, por último, el riesgo de expropiación de la propiedad. El grado de información de los ciudadanos se mide por el nivel de circulación libre de periódicos por persona y constituye la principal variable independiente. El nivel de democracia implica la celebración de elecciones regulares y competitivas.

Maurizio Viroli: «Libertad republicana y emancipación social»



Maurizio Viroli

Maurizio Viroli, profesor de Ciencia Política en la Universidad de Princeton (Estados Unidos), impartió en el Centro dos seminarios, los días 14 y 15 de marzo, sobre «Republican Liberty and Social Emancipation» y «The Language of Republican Patriotism». En el primero de ellos analizó los conceptos de «republicanismo» o «tradición republicana» y su relación con la idea de libertad, entendida como emancipación social. Esta reflexión la enmarcó dentro de una de las líneas de estudio en el pensamiento político que podríamos denominar analítica, y que se ocupa de clarificar el significado de los conceptos más importantes para la teoría política, cada uno dentro de su tradición correspondiente. Así, en el caso de la libertad, el profesor sostuvo que es inseparable de la tradición republicana, que tiene su origen en pensadores como Rousseau, y que se basa a su vez en dos ideas principales, la búsqueda del «bien común» y el «*rule of law*». El significado del segundo es el más claro, ya que se trata de con-

seguir que nadie quede situado por encima de la ley y pueda alterarla a su voluntad. La definición del «bien común» resulta más problemática, ya que ha recibido diferentes tratamientos desde su primera formulación en la filosofía griega. En cualquier caso, el bien común fue definido por el autor como la emancipación de los individuos, y ésta sólo puede lograrse a través del conflicto social, difícilmente a través del consenso moral. La tradición republicana sostiene, ya desde sus inicios, que la emancipación de la dominación externa sólo puede lograrse a través de las leyes. Es decir, sólo serán libres los sujetos que han participado en la elaboración de las leyes a las que se someten. Un ciudadano no puede estar sometido a la arbitrariedad de nadie, porque la ley siempre estará por encima de todos, siendo ella misma aprobada por todos. No se puede entender el bien común como algo trascendente o que está por encima de los individuos; pero tampoco es un valor intersubjetivo decidido por consenso.

«El lenguaje del patriotismo republicano»

En su segundo seminario, **Viroli** expuso una serie de reflexiones sobre el concepto clásico de *patriotismo* en la tradición republicana, indagando en los diversos significados e implicaciones que a lo largo del tiempo y dentro de esta tradición ha ido englobando dicho concepto. Subrayó que el discurso republicano de la patria es tan sólo un instrumento para hacerse entender, en primer término, y a través de ello, sobre todo, para apoyar y justificar aquello que se desea *hacer*, a la vez que criticar aquello a lo que se intenta resistir. Como ilustración expuso el uso e introducción del concepto de *patrie* en la Enciclopedia francesa, con su apelación a un *état libre* sólo realizable a través de la república, en franco desafío a la monarquía. Viroli relacionó el concepto de patriotismo con otros equivalentes o similares dentro de la misma tradición, como virtud cívica o amor al país, haciendo hincapié sobre la naturaleza racional y particularista de todos ellos. La noción básica que hay detrás del concepto de patriotismo sería la igualdad, en el sentido de compartir lo

bueno y lo malo, los amigos y los enemigos, pero sobre todo la responsabilidad cívica, que toma dos formas principales: servir a la patria y respetar las instituciones públicas, lo que conduciría a un *empowering effect* estrechamente vinculado con el concepto de *fortitudo caritatis*. Sus dos principales manifestaciones se dan en los gobernantes, comprometidos moralmente a tomar decisiones difíciles pero necesarias, y en la resistencia y capacidad de sacrificio, que Viroli acercó a la idea del mártir que perdura en la memoria a través de los símbolos, que, a su vez, mantienen vivo el sentido de comunidad. Rousseau introduce la noción no sólo de una administración compartida, sino también de justicia, enfatizando el papel del Estado en su analogía con la presencia de una madre protectora, en cuyas relaciones con los ciudadanos descansa por tanto el concepto mismo de «patria». Es en el siglo XIX cuando se incluyen también las raíces y condiciones sociales como necesarias para la existencia de la patria, trascendiendo aun más la dimensión territorial.

Adam Przeworski: «Globalización y democracia»

¿Cómo afecta la globalización a la democracia? **Adam Przeworski**, catedrático de Ciencia Política y Economía de la Universidad de Nueva York y miembro del Consejo Científico del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, se formuló esta pregunta en su seminario impartido en el Centro el 17 de abril. En el fenómeno de la globalización –explicó–, la apertura de mercados puede actuar por dos vías: indirectamente en las condiciones y directamente en las políticas. Respecto a las condiciones económicas, se observa que la movilidad de capital y la apertura de mercados poseen unos resultados inciertos. En un primer paso se incrementan las desigualdades, y esto debería de conducir a una mayor demanda de redistribución por parte de los ciudadanos. Pero al mismo tiempo se produce una competición fiscal entre los países, lo que se traduce en una reducción de impuestos. Para resolver esta contradicción aplica un análisis del modelo con incertidumbres. Acaba concluyendo que la com-

petición fiscal no sólo reduce el tipo impositivo esperado, sino también las diferencias partidistas. La políticas redistributivas se vuelven costosas. Y el coste marginal de redistribución se incrementa conforme aumenta la tasa impositiva, de tal forma que los partidos de izquierdas reducirán en mayor medida que los partidos de derechas los gravámenes propuestos en las elecciones. En segundo lugar, la globalización afecta directamente a las políticas. Éstas nacen de un proceso de aprendizaje de los gobernantes, donde se combina la experiencia de otros y la pasada con las preferencias de los políticos. No obstante, la influencia externa en las decisiones políticas se concentra sólo en algunas materias. Y hay razones para creer que las presiones internacionales afectan a la apertura de los mercados. Si la globalización crea la suficiente riqueza, la desafección con la democracia puede ser subsanada. Pero por sí misma, la democracia es impotente respecto a las restricciones que impone la apertura económica.



Adam Przeworski

Jacint Jordana: «Cambio institucional y transformación de las redes de políticas públicas»

El 29 de abril, **Jacint Jordana**, profesor titular de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, impartió en el Centro un seminario titulado «Cambio institucional y transformación de las redes de políticas públicas». Un estudio empírico del sector de las telecomunicaciones en España». El análisis se centraba en la década de los noventa porque en este período este sector dejó de estar regulado y controlado por el sector público. En su estudio se vieron las consecuencias de este cambio en la estructura de las redes de actores implicados en determinadas políticas públicas.

El sector de las políticas de telecomunicaciones es descrito como un juego multinivel entre los estados y la Unión Europea, donde, a principios de los noventa, parecía que el peso de la UE iba a ser decisivo. Sin embargo, pronto se vio que la capacidad de los estados no iba a ser reducida. Esto se debe al desarrollo, por parte de los estados miembros, de las directivas co-

munitarias, el respeto a las preferencias sobre la propiedad del operador dominante, a criterios de control sobre los operadores dominantes, las fuertes inversiones en sectores clave relacionados con su objeto de estudio, la creación de agencias reguladoras en determinados países para redefinir la intervención estatal, etc. Para ver y medir el cambio que se produce en las *policy networks*, Jordana utilizó dos encuestas de elaboración propia. Para identificar a los actores relevantes se hizo un seguimiento en prensa, creando una base de datos de los mismos, entrevistas a informantes cualificados, y preguntas a los entrevistados siguiendo la técnica de muestreo de «bola de nieve». Las conclusiones del estudio ponen de manifiesto cómo algunos actores secundarios han conseguido incrementar su importancia, dando forma a la red por medio de la creación de la Comisión de Mercado de las Telecomunicaciones, el principio de regulación asimétrica que perjudicaba a Telefónica, la creación de Retevisión y la privatización de la propia Telefónica.



Jacint Jordana

Wolfgang Merkel: «La justicia social en la socialdemocracia moderna»



Wolfgang Merkel

Sobre «Social Justice and the Different Worlds of Welfare Capitalism» y «The Schröder Government and its Veto Players (1998-2002)», impartió dos seminarios en el Centro, los días 8 y 24 de mayo, **Wolfgang Merkel**, catedrático de Ciencia Política en el Institut für Politische Wissenschaft, de la Universidad de Heidelberg (Alemania). En el primero de ellos, propuso una revisión de los principios rectores de las propuestas políticas de la socialdemocracia, a partir de un estudio de los principios normativos en los que se basa. Según Merkel, los objetivos de los partidos de esta ideología se han centrado históricamente en reducir las desigualdades existentes en la sociedad, aunque sin una justificación normativa o teórica consistente que le dé soporte. Esta concentración en la idea de igualdad, sin embargo, no es posible justificarla partiendo de la idea de que ésta es de por sí negativa (o la desigualdad posi-

tiva en sí misma), y que por tanto es necesario recurrir a un criterio de justicia redistributiva más complejo, que se aparte de esta simplificación.

Para ello, Merkel hizo un somero repaso a tres de los criterios de justicia más ampliamente discutidos en la teoría política contemporánea, el social-liberalismo propuesto por Rawls, la posición libertaria de Nozick y el comunitarismo de Walzer, y confrontó cada uno con las aspiraciones tradicionales de la socialdemocracia. Para ello, hizo un análisis de las políticas que de cada uno de los criterios se derivarían en lo que él considera ámbitos tradicionales de la socialdemocracia. Su tesis resultante es que el concepto rawlsiano de igualdad es el que más se ajusta a estas aspiraciones, permitiendo además construir un orden de prioridades entre las diversas políticas sociales posibles.

«El Gobierno de Schröder y los ‘jugadores con veto’»

En el segundo seminario, **Wolfgang Merkel** presentó un estudio que somete a prueba la Teoría de los jugadores con veto, formulada por George Tsebelis, mediante un análisis del caso de la reforma fiscal impulsada en 1999 por el gobierno alemán de coalición entre Socialdemócratas y Verdes. Esta teoría trata de explicar la capacidad para cambiar las políticas y su cambio efectivo en uno o varios sistemas políticos a partir del análisis de los jugadores con veto. Estos son actores individuales o colectivos cuyo acuerdo es requerido para cambiar el *statu quo*. La teoría postula que cuanto menor sea el número de estos jugadores, así como mayor su cohesión interna y su congruencia ideológica, mayor será su capacidad para cambiar el *statu quo*.

A partir de las pautas establecidas por Tsebelis, el ponente identificó tres jugadores con veto durante el gobierno alemán de coalición entre Socialdemócratas y Verdes (1998-2002): dos partidos, el SPD (Partido Socialdemócrata Alemán) y los Verdes; y un jugador de ca-

rácter institucional, el Bundesrat o cámara de los Länder (Estados federados), mayoría en esta segunda cámara cinco meses después de su elección. Durante el proceso de la propuesta gubernamental de reforma fiscal, la coalición gobernante contaba en el Bundesrat con 23 votos, la oposición con 28, y un tercer «campo neutral» con 18. Según la teoría de Tsebelis, si los jugadores con veto, tanto en el gobierno como en la oposición, son capaces de converger en un «conjunto ganador» de políticas, entonces la ley debería ser aprobada. Sin embargo, este «conjunto ganador» compite con los motivos electorales de la oposición, que predecirían el rechazo de la ley con la intención de mostrar la incapacidad del gobierno vigente.

La predicción correcta en este caso se deriva de la Teoría de los jugadores con veto. La ley fue finalmente aprobada, pero, según el ponente, ello se debió a razones externas a la citada teoría, que hubiera explicado el cambio en el *statu quo* a partir del «conjunto ganador».

John Huber: «La burocracia en las democracias modernas»

John Huber, Associate Professor de Ciencia Política en la Universidad de Columbia (Estados Unidos), impartió en el Centro dos seminarios, los días 13 y 14 de mayo: «Deliberate Discretion: Institutional Foundations of Bureaucratic Autonomy in Modern Democracies» y «Cabinet Instability and the Accumulation of Experience in the Cabinet: The French Fourth and Fifth Republics in Comparative Perspective». A partir de la evidencia de que al crear normas algunos legisladores son más precisos y concretos que otros, Huber construye un modelo que explique las causas de dichas diferencias. Tanto el legislador como el administrador o burócrata son actores racionales que intentan maximizar sus beneficios. El primero intenta que las políticas llevadas a cabo por el burócrata se ajusten al máximo a sus objetivos. Como instrumentos cuenta con la promulgación de normas y con la supervisión del trabajo de

su agente, el burócrata. Haciendo muy precisas y concretas las leyes, reduce la discrecionalidad de su aplicación y acerca el resultado a sus objetivos. Por otra parte, si el burócrata actúa en contra de las normas puede castigarlo. Sin embargo, estos instrumentos conllevan costes: cuanto mayor concreción de las leyes, mayores serán los costes de redacción y los conocimientos técnicos necesarios; y cuanto mayor supervisión de la administración, mayores los costes de ésta. ¿Cuáles son los factores, pues, que pueden impulsar al legislador a hacer leyes más precisas para reducir la discrecionalidad? En primer lugar, la incertidumbre, tanto sobre la idoneidad de la ley y sus resultados como sobre cómo la aplicará el agente. Existen también factores técnicos, ya que los legisladores pueden tener a su alcance conocimientos técnicos que les faciliten llevar a cabo leyes muy precisas con un bajo coste de elaboración.



John Huber

«La inestabilidad en la 4ª y 5ª Repúblicas francesas»

En su segundo seminario, **John Huber** presentó su nuevo proyecto de investigación, consistente en analizar comparativamente la inestabilidad de la 4ª República Francesa frente a la estabilidad de la 5ª, y centrándose en la evolución sufrida en el seno de los Consejos de Ministros. El ponente planteó hasta qué punto funcionó mal la 4ª República y en qué medida fue mejor la 5ª República. Para ello es importante, en su opinión, entender cómo en las democracias parlamentarias se relaciona la acumulación de experiencia con la inestabilidad del gabinete y qué factores influyen en esta acumulación de experiencia. Cuando se analiza la estabilidad de un «gabinete de gobierno» –explicó– se siguen tres pasos: en primer lugar, hay que establecer qué entendemos por inicio y final de un gobierno (cambios en el Primer Ministro, cambios en el partido de gobierno o bien cambios en el estatus de mayoría). El segundo paso consiste en analizar los factores que influyen en la duración del gabinete, como puede ser la heterogeneidad o no del gobierno o el tipo de sistema de partidos. Finalmente, el

último paso consiste en encontrar las causas de los dos escenarios anteriores, entre las que podemos encontrar la dominación de los burócratas o el tipo de régimen político.

La duración media de los gobiernos de la 4ª República fue de seis meses, lo cual daba gran inestabilidad al gobierno de la época. A pesar de todo, algunos autores han argumentado que la corta duración de los gabinetes de gobierno no era, en realidad, un problema, ya que un mismo núcleo de gente se mantenía siempre estable. Por esta razón el ponente considera clave la definición que se tenga del concepto de «experiencia». Huber presentó siete modelos distintos que muestran que no está claro que las variables que afectan a la duración del gabinete lo hagan por igual a la experiencia. Es decir, la duración y la experiencia son dos variables distintas y no están tan correlacionadas como podría parecer. A la vez, un gobierno tiene más probabilidad de sobrevivir si está en coalición y esta característica tiene más peso que el estar en minoría o mayoría.

Giuseppe Bertola: «El impacto de las instituciones del mercado laboral en el empleo»



Giuseppe Bertola

Los días 20 y 21 de mayo, **Giuseppe Bertola**, catedrático de Economía Política del Instituto Universitario Europeo, de Florencia, impartió en el Centro dos seminarios titulados «Evolving Institutions and Demographic Employment Patterns» y «EMU Labour Markets Two Years On: Microeconomic Tensions and Institutional Evolution». Presentó una investigación acerca del impacto de las instituciones del mercado laboral en el empleo relativo de ciertos subgrupos de la población activa, llevada a cabo por 17 países de la OCDE durante el período 1960-1996. Empíricamente, las expectativas de empleo de estos grupos están especialmente afectadas por mercados de trabajo que funcionan de forma deficiente. El autor sugiere que la acción de las instituciones del mercado laboral, en su intento de mejorar la renta de los trabajadores, produce efectos mayores de desempleo cuando la oferta laboral es más elástica. Así, grupos demográficos distintos de los hombres adultos deberían estar relativa-

mente menos empleados en mercados de trabajo más sindicalizados y/o regulados. Analizando resultados de empleo y desempleo relativos en un conjunto estándar de instituciones del mercado laboral y desempleo agregado, el autor concluye que los efectos de los cambios en el interior de los países en las estructuras de fijación de los salarios, tasas de trabajo, protección del empleo y esquemas de seguridad para el desempleo son consistentes con las predicciones teóricas. En particular, tanto para los hombres como para las mujeres, una mayor implicación de los sindicatos en la fijación de salarios disminuye significativamente la tasa de empleo de los jóvenes e individuos mayores. En contraste, un mayor rol para los sindicatos no tiene efectos significativos en los diferenciales hombre-mujer, pero aumenta el empleo femenino relativo al empleo masculino. La compresión de salarios puede servir para fortalecer la solidaridad sindical entre los miembros empleados.

«La Unión Monetaria Europea y los mercados de trabajo»

Una evaluación de los efectos que ha tenido la Unión Monetaria Europea sobre los mercados de trabajo fue el tema del segundo seminario de **Giuseppe Bertola**. El conferenciante profundizó en las consecuencias que para los mercados laborales han tenido la fijación de unos criterios macroeconómicos de convergencia (especialmente el control de los déficit públicos nacionales) y la progresiva integración de los mercados europeos. Dos son las implicaciones esenciales que se siguen de la profundización en la Unión Monetaria: de un lado, la amenaza que para los Estados nacionales supone el no contar con instrumentos macroeconómicos como la política fiscal en manos del Banco Central Europeo; y de otro, los procesos de adaptación que han tenido que llevar a cabo los países comunitarios para adaptarse a este avance en el proceso de integración.

La integración y consiguiente creación de mercados transnacionales donde la competitividad

en los factores de producción es el hilo conductor, se traduce en una mayor flexibilidad de los mercados laborales. Bertola planteó el interrogante de cuál ha sido la estrategia seguida por los gobiernos nacionales para adaptarse a la progresiva integración de los mercados europeos. La respuesta a esta pregunta se hace más perentoria si tenemos en cuenta que con la Unión Monetaria, los instrumentos de política fiscal nacionales quedan reducidos por los criterios de convergencia. Esto es, los programas nacionales de protección social ya no pueden descansar en una política fiscal expansiva que tienda a incrementar el déficit público. Para evitar que algún Estado pueda aprovecharse de una política expansionista en tanto que el resto de Estados miembros controla el déficit público, la Unión Monetaria prevé un sistema de control y sanción. Esta restricción sitúa, por tanto, a los socios comunitarios en una difícil disyuntiva para mantener programas de protección social en un panorama competitivo.

Duncan Gallie: **«Los cambios en la calidad de vida laboral»**

Con el título de «The Changing Quality of Work Life» impartió un seminario en el Centro, el 31 de mayo **Duncan Gallie**, catedrático de Sociología y Oficial Fellow del Nuffield College, de la Universidad de Oxford. Tras hacer un repaso a la definición del concepto de calidad de vida laboral en la literatura sobre el tema, señaló que la tendencia común en todas las teorías ha sido enfatizar la importancia del concepto de control sobre las tareas. En los noventa se introduce una nueva dimensión que enriquece el concepto, la estabilidad laboral. A continuación Gallie presentó una operacionalización del concepto de calidad del trabajo en cuatro indicadores: calidad de la tarea (variedad de funciones, oportunidad de aprendizaje, control sobre el trabajo), presión laboral, posibilidades de promoción y seguridad en el trabajo. Con esta operacionalización del concepto, y con los controles tradicionales de la literatura (edad, especialización, nivel de desarrollo tecnológico, tamaño de la empresa, perte-

nencia o no al sector industrial, etc.) Gallie midió la evolución del concepto de calidad en el trabajo con datos obtenidos de encuestas de los años 1996 y 2001 en los países de la Unión Europea. La tendencia global que se observa en el análisis estadístico de Gallie es a una mayor desigualdad entre clases en el ámbito de la seguridad laboral. La proporción de los que han estado desempleados en los últimos cinco años, según las encuestas, ha crecido en 2001 respecto de 1996 y más entre las clases bajas que entre las altas. En la comparación entre países, Gallie señaló que sólo hay dos tendencias claras en la UE, la relacionada con el desempleo y la estabilidad laboral y la que predice una reducción de la calidad de las tareas. Las tendencias nacionales en presión laboral y en cualificación no permiten adivinar una tendencia clara en todos los países de la Unión. Gallie concluyó que los dos únicos países de la UE que presentan una tendencia a la baja en todos los indicadores son el Reino Unido y España.



Duncan Gallie

Richard Breen: **«La persistencia de la división sexual en el trabajo doméstico»**

El 30 de octubre, **Richard Breen**, Official Fellow en el Nuffield College, de la Universidad de Oxford, impartió un seminario en el Centro sobre «The Persistence of the Sexual Division of Domestic Labour». La pregunta central era por qué los hombres no colaboran más en el trabajo doméstico y en el cuidado de los niños. Con la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo, los sociólogos esperaban encontrar que ésta tenía mayor poder de negociación en el hogar debido a su aportación económica, y que por ello el hombre contribuiría más, de modo que la distribución de tareas se acercaría a la igualdad. Sin embargo, los cambios han sido mínimos. Para explicar esta aparente contradicción, el profesor Breen presentó un modelo basado en la teoría de juegos. El juego enfrenta a hombres y mujeres, que a la hora de tomar una decisión sobre casarse o no, desconocen cuál será el comportamiento de su pareja respecto a las tareas del hogar. La primera decisión es casarse o permanecer soltero.

Una vez que se opta por el matrimonio, puede ocurrir que los maridos colaboren o no. Para que haya más igualdad en el trabajo doméstico debería producirse un aumento en el número de mujeres autónomas, o una revisión de las preferencias de los hombres hacia una mayor cooperación. Se desprenden tres hipótesis que el ponente confirmó con datos de distintos países. La primera de ellas es que aumentan los incentivos para mostrarse más partidario de la igualdad, pero las preferencias reales se mantienen y por eso parece que las ideas cambian pero los comportamientos no. La segunda es que cuanto más discrepancia haya entre la supuesta distribución de tipos en la población, y la real, más aumentará la proporción de mujeres que no se casarán, dado que la mayoría prefiere la soltería al divorcio o al matrimonio desigual. La tercera es que en las encuestas veremos una valoración de la igualdad mucho más positiva en el campo del mercado laboral que en el plano doméstico.



Richard Breen

Alexander Hicks: «Las políticas de recorte en el Estado de bienestar»



Alexander Hicks

Los días 10 y 11 de octubre, **Alexander Hicks**, catedrático de Sociología y Associate Faculty Member del departamento de Ciencia Política de la Universidad de Emory, impartió dos seminarios en el Centro, sobre «Welfare Retrenchment as Event: Reconceptualization and Reanalysis» y «Which Liberalism and How Much Conservative Complication? Moving Beyond the 'Three Worlds' Conception of Welfare Capitalism». En el primero de ellos, Hicks muestra a través de la *event-history analysis* las distintas hipótesis referentes a las causas que están detrás de los recortes del Estado de bienestar en 18 democracias avanzadas. Las tres hipótesis y modelos básicos hacen referencia respectivamente a los efectos de la globalización, las organizaciones e instituciones políticas y las presiones económicas y/o demográficas de los distintos países.

La relación entre globalización y reducción en la política social se postula en forma de U invertida; es decir, que al inicio de la apertu-

ra económica y con tal de restaurar la utilidad de los trabajadores afectados por mayores riesgos económicos, el gobierno aumenta el nivel de transferencias compensando a estos últimos. Sin embargo, a niveles muy altos de apertura, el gobierno pierde, en favor de la eficiencia, su capacidad de compensar a los más afectados por la competencia externa.

En cuanto a las organizaciones e instituciones, las hipótesis básicas serían las siguientes: gobiernos de izquierda o democristianos tendrán un efecto negativo sobre la probabilidad de una reducción en los niveles de protección social. Lo mismo ocurre ante la presencia de estructuras *neocorporatistas* que posibilitan la articulación de los intereses de los trabajadores de forma más directa y efectiva dentro de la estructura del Estado. Por otro lado, también se destaca la importancia de los *veto points*, es decir, la presencia de actores con capacidad de veto; a este respecto, la presencia de *veto points* de carácter no cooperativo frustraría los recortes sociales.

«Diversidad del capitalismo de bienestar»

En su segundo seminario, **Alexander Hicks** presentó la reelaboración que, junto a Lane Kenworthy, está llevando a cabo del conocido modelo de Gøsta Esping-Andersen sobre los «tres mundos del Estado de bienestar». En su estudio Hicks explora las consecuencias de las dimensiones características de los regímenes de bienestar incluyendo las últimas innovaciones introducidas por Esping-Andersen en su estudio de 1999, en concreto, las políticas orientadas a la familia y la regulación del mercado de trabajo. Hicks parte de la constatación de que tal como se explica el modelo liberal de bienestar en los estudios de Esping-Andersen, queda reducido a representar el polo negativo de una única dimensión en la que el régimen de bienestar socialdemócrata vendría a ser el contrapunto positivo.

Las categorías que emplea Hicks son el «libe-

ralismo progresista» y el «conservadurismo tradicional». La primera de ellas reúne, en una única dimensión, las categorías socialdemócrata y liberal de Esping-Andersen, lo que le permite medir y valorar de forma positiva las características de los dos tipos de regímenes. La justificación teórica de esta primera categoría, de acuerdo con el autor, se encuentra en que las políticas actualmente existentes (así como los Estados), puedan ser socialdemócratas; no son, desde luego, antiliberales.

En la segunda categoría, sin embargo, no se introducen diferencias significativas con aquellas que distinguían la dimensión conservadora de Esping-Andersen. En cuanto a la justificación de esta segunda dimensión, Hicks, la presenta como un residuo que proviene de forma directa de los viejos poderes y solidaridades tradicionales.

Jon Elster:

«La Teoría de la Elección Racional y sus rivales»

Los días 14 y 15 de noviembre, **Jon Elster**, Robert K. Merton Professor of Social Science de la Universidad de Columbia (EE UU), impartió dos seminarios en el Centro, sobre «Rational-Choice Theory and Its Rivals» y «Preference Formation in Transitional Justice». En el primero de ellos, llevó a cabo una definición de las características básicas de la Teoría de la Elección Racional. Se trata de un enfoque –explicó– según el cual los individuos son actores racionales que actúan de acuerdo con sus preferencias y la información de que dispongan, llevando a cabo acciones que les reporten el máximo beneficio. Elster presentó algunas paradojas para probar que la Elección Racional es incapaz de tratar algunos fenómenos comunes. Un ejemplo es la tarjeta de crédito. Es evidente que la gente suele endeudarse más a través del uso de una tarjeta de crédito que a través de créditos directamente solicitados al banco. Según Elster, este ejemplo se contradice con la Teoría de la Elección Racional, ya que un individuo con las mismas preferencias, las mismas restricciones, las mismas acciones posibles

y con iguales resultados y con la misma información, lleva a cabo acciones distintas en un caso y otro, cuando cabría esperar reacciones análogas.

El conferenciante se refirió a otras posibles alternativas a la Teoría de la Elección Racional. Se trata de teorías menos amplias y menos ambiciosas y con objetos de estudio más reducidos. No buscan ofrecer una explicación completa a las acciones de los individuos, sino tratar de explicar situaciones más o menos concretas. La primera alternativa citada fue la Teoría de la Expectativa, según la cual los costes tienen más importancia que los beneficios. Otra alternativa es el Descuento Hiperbólico. Otras alternativas son aquellas que cuestionan la capacidad de los individuos para actuar racionalmente. En algunos casos se alude a la incapacidad para interpretar correctamente la información disponible. En otros, al papel de las emociones, que alteran el cálculo del individuo y en ocasiones introducen urgencia en sus acciones, alterando sus estrategias.



Jon Elster

«Formación de preferencias en los procesos de transición a la democracia»

En su segundo seminario, **Jon Elster** analizó la formación de preferencias por parte de los distintos actores en los procesos de transición a la democracia. Esas preferencias –explicó– se forman en base a la fuerza psicológica de las motivaciones, que Elster, en continua referencia a pensadores clásicos, agrupó en tres categorías: emoción, razón e interés. De ellas, tan sólo la última clase de motivaciones está necesariamente orientada hacia los resultados. Las *preferencias basadas en emociones* se caracterizan por su urgencia inicial y por el rápido declive de su intensidad. Las *preferencias basadas en la razón* se caracterizan por su imparcialidad, pero su criterio puede ser retrospectivo (castigar en función de la gravedad de los hechos, justificándolo además en términos de *deterrence*) o prospectivo (consideraciones pragmáticas sobre lo que conviene a corto y medio plazo). Por último, las *preferencias basadas en intereses*

condicionarán especialmente el proceso cuando los agresores tomen parte en éste, ya sea directamente o a través de la legislación del anterior régimen (con frecuencia consistente en medidas de *self-immunity*). En cualquier caso, una serie de factores tales como los costes de cada acción, las imposibilidades (como por ejemplo, deshacer el mal consumado), los procesos de *arguing* y de *bargaining*, así como el orden ético imperante, que Elster condensó en la idea de las *meta-motivaciones*, mediarán la expresión final de tales preferencias, no sólo a través de su agregación, sino también a través de su transformación y de su *misrepresentation*. Resulta, además, difícil analizar la presencia de unas u otras preferencias, debido a los procesos de transmutación que frecuentemente experimentan: por ejemplo, el interés o la emoción de la venganza se transmutan y se mezclan con la razón de la justicia.

Fernando Limongi: «El presidencialismo multipartidista: la experiencia democrática de Brasil»



Fernando Limongi

Fernando Limongi, profesor ayudante de Ciencia Política en la Universidad de São Paulo y presidente del Centro Brasileiro de Análise e Planejamento, impartió en el Centro, los días 12 y 13 de diciembre, dos seminarios sobre «Decision-making Structure, Political Parties, and Government Performance in Multiparty Presidentialism» y «Presidential Agenda Power and Decision-making in Presidential Regimes: Governors and Political Parties in the Brazilian Congress». En su primer seminario, Limongi revisó los fundamentos de la literatura institucional comparada, recurriendo al caso de Brasil para demostrar que dichos fundamentos carecen de capacidad explicativa a la hora de dar cuenta de la diferente ejecución gubernamental encontrada. Así, más allá de las leyes electorales y la forma de gobierno, otras variables influyen, como por ejemplo, para el caso de Brasil, la estructura (centralizada o no) del proceso de toma de decisiones. Esto conduce a que un régimen condenado teóricamente al desgobierno y la ineficiencia (el Brasil de la constitución de 1988), haya logrado consolidarse como un régimen capaz de encontrar un equilibrio entre eficiencia (capacidad de actuación del gobierno) y representación (capacidad de actuación del congreso).

En su opinión, dos han sido las variables reconocidas como más influyentes: el sistema electoral (mayoritario o proporcional) y la forma de gobierno (sistema parlamentario o presidencialista). Este reduccionismo deja muy poco espacio para el análisis en los países iberoamericanos, ya que en ellos predominan sistemas presidencialistas de gobierno, con lo que las diferencias encontradas en la ejecución del gobierno sólo podrían ser achacables al sistema electoral. Por otro lado, en dicho corpus teórico el presidencialismo de los Estados Unidos es tomado como caso paradigmático, cuando en realidad, se trata de un caso único entre los estados desarrollados, con el resultado de tomar como modelo comparativo para los países subdesarrollados (o en vías de desarrollo) un país con unas coordenadas socioeconómicas bien distintas.

El segundo seminario de Fernando Limongi gi-

ró en torno al proceso de toma de decisión en los sistemas presidencialistas. Para comenzar, y tomando como ejemplo el caso de Brasil, Limongi planteó una aparente paradoja. Según la literatura existente sobre instituciones comparadas, los cambios derivados del establecimiento de la nueva Constitución brasileña en 1988, permiten que en Brasil confluían una serie de características que minarían la consolidación de la democracia. En concreto, se refirió a la existencia de un sistema fuertemente presidencialista unido a un sistema de partidos fragmentado, unas leyes electorales que favorecen a los candidatos frente a los partidos, así como a la existencia de un Congreso de los diputados (Câmara dos Deputados) capaz de anular las iniciativas del presidente, quien, a su vez, hace uso de los decretos para evitar la intervención del congreso, y finalmente también a la existencia de amplias y firmes redes clientelistas, así como grandes ineficiencias económicas. La paradoja consiste, según Limongi, en que a pesar de todos estos factores que confluyen en la democracia brasileña, ésta no sólo sobrevive, sino que, además, hay una serie de evidencias empíricas que demuestran que funciona bien.

El conferenciante se centró en uno de los aspectos que según la literatura especializada daría lugar a la mencionada situación «patológica» de la democracia brasileña. En concreto, se refirió a las dificultades que tiene el presidente a la hora de llevar a cabo su agenda política. Estas dificultades vendrían dadas por el hecho de que los legisladores responden a las presiones y a los intereses de las unidades subnacionales, sin tener en cuenta los intereses nacionales o de sus respectivos partidos. Por esta razón, según la literatura especializada, los gobernadores determinarían los resultados del proceso político a través del control que ejercen sobre las delegaciones legislativas de sus estados.

Las conclusiones basadas en el análisis de las votaciones en el Congreso muestran que los partidos no tengan peso durante las mismas y por tanto que la influencia de los gobernadores sea tan determinante en el proceso político.

Roberto Gargarella: «Constitucionalismo y diseño institucional: los déficits de la democracia constitucional»

Los días 16 y 17 de diciembre, **Roberto Gargarella**, profesor de Derecho Constitucional y de Filosofía del Derecho en la Universidad Torcuato Di Tella y profesor asociado de Derecho Constitucional en la Universidad de Buenos Aires, impartió en el Centro dos seminarios titulados «Constitucionalismo y diseño institucional: sobre los déficits de la democracia constitucional» y «Los fundamentos legales de la desigualdad. El periodo fundacional del constitucionalismo en el continente americano (1776-1860)». En el primero de ellos, Gargarella realizó una reflexión general en torno al papel del derecho constitucional en las democracias contemporáneas. Su intuición básica es que hemos «perdido el control» sobre el diseño constitucional y sobre el propio constitucionalismo, de forma que muchas de las crisis que podemos observar actualmente en varios países latinoamericanos se están viendo agravadas, en lugar de aliviadas, por el sistema institucional existente. Gargarella se refiere a la experiencia del constitucionalismo estadounidense, dado que éste fue tomado como ejem-

plo que copiar por los liberales latinoamericanos cuando tuvieron que dar una respuesta institucional a los similares problemas que afrontaban los países recién emancipados. El constitucionalismo liberal que se nutre de Madison se enfrenta a una sociedad cuyos individuos se mueven por el autointerés, que se fragmenta en facciones enfrentadas y que afronta el riesgo de ver surgir mayorías permanentes que opriman indefinidamente al resto de minorías. Pero es a través de la lógica de pesos y contrapesos como se trata de sacar partido del egoísmo individual para ponerlo al servicio del bien colectivo.

Esas «motivaciones horribles», según Gargarella, han nutrido la maquinaria institucional liberal, usando la ambición contra la ambición, y permitiendo que las facciones se controlen mutuamente. Así, se renunció a la virtud republicana de Rousseau y se permitió crear un sistema político igualitarista alimentado por el egoísmo, sin atender a las cualidades morales de los que participan en ese sistema.



Roberto Gargarella

«Los fundamentos legales de la desigualdad»

En su segundo seminario, **Roberto Gargarella** presentó un estudio de constitucionalismo comparado esencialmente descriptivo, en el que se revisan las principales constituciones de Estados Unidos y América Latina entre 1776 y 1860. Según Gargarella, estas diferentes experiencias constitucionales se pueden clasificar en tres grandes grupos: radicales, conservadoras y liberales. Estos grupos representan tres distintas respuestas a las dos dimensiones del igualitarismo: la individual y la colectiva. Así, la radical acentúa la dimensión colectiva por encima de la individual; la liberal, por el contrario, antepone la individual a la colectiva; y, finalmente, la conservadora rechaza ambas dimensiones.

Los radicales creían en la idea del bien común, en la promoción de ciudadanos virtuosos, cuestiones que estaban por encima de la autonomía

individual y los derechos individuales. Las constituciones radicales de ese periodo tendían a potenciar la regla mayoritaria y crear un Parlamento fuerte, cuyas decisiones no fueran interferidas por el ejecutivo o por los jueces. La posición conservadora se podía considerar, en muchas ocasiones, como una reacción ante las tesis radicales, vistas como las responsables de los principales males de su sociedad. Esta hostilidad hacia el principio de la mayoría se trasladó muy rápidamente al nivel institucional. Las principales medidas contra-mayoritarias que se proponían desde esta corriente fueron: la concentración de poderes, especialmente en manos de un presidente; la reducción del poder que sustenta el legislativo; la creación de senados aristocráticos que compensaran las decisiones mayoritarias; y la protección de la religión y de cierta moral de las agresiones populares, entre otras medidas.